

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°9

En Valparaíso, a 3 de febrero de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de mayo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, en el mes de enero del año en curso, los honorarios del Asesor, don **JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE**, ascendieron a la suma de **\$932.200.- (novecientos treinta y dos mil doscientos pesos)**, impuestos incluidos, que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA correspondiente al H. Senador **JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.



Nombre del Asesor: Julio Francisco Verdejo Aqueveque.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

JULIO F. VERDEJO AQUEVEQUE
Asesor